



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
PARRAL

Parral, 07 de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3313

VISTOS:

- 1) El Decreto N°744 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2010, de fecha 31 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.  
La Facturas N° 017607, N° 017608, de fecha 29 de Septiembre 2010, de "LIBRERÍA UNIVERSO" (Walterio Acuña y Compañía Ltda.)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
789-798	D	10 CALCULADORA CASIO HL820	\$86.214.-	ESCUELA PALMA ROSA, F-574.
799-804		6 PENDRIVE 4 GB		
805-810		6 MOUSSE PUERTO USB		

**TOTAL: \$86.214.-**

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, la suma de \$86.214.-(Ochenta y seis mil doscientos catorce pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



*Alfredo Roman Clavijo*  
ALFREDO ROMAN CLAVIJO



Secretaria Municipal  
CARGO WBF/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

